

Manizales, 11 Diciembre de 2025

Señor:

CAROLINA ZULUAGA JARAMILLO
SUPERVISORA CONTRATO 2501030096
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual No. 11

Referencia: Contrato No. **2501030096**

Periodo evaluado: del 07 de Noviembre al 06 de Diciembre de 2025

KAREN TATIANA CIFUENTES OSPINA, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.032.435.867 de Bogotá, en mi calidad de Contratista de la Alcaldía de Manizales, Secretaría de Planeación, Unidad de Planeación Estratégica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades No. 11 realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: el valor del contrato se fija en la suma de OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS COP (\$83.600.000). Se paga el valor del contrato mediante cuotas mensuales o fracción de mes, SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS COP (\$7.600.000).

Esta suma deberá ser consignada o transferida en la **Cuenta de ahorros Bancolombia No. 258672725-53**

Plazo del contrato: Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 06 de diciembre del 2025

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA COORDINACIÓN EN LA GESTIÓN Y GERENCIA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, DE EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA 2025"

Contenido

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	3
ACTIVIDAD No. 01: ELABORAR UN CRONOGRAMA PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA 2025.	3
Acciones realizadas:	3
ACTIVIDAD No. 02: APOYAR LA ELABORACIÓN DE UN PLAN PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA 2025	3
Acciones realizadas:	3
ACTIVIDAD No. 03: APOYAR EN LA COORDINACIÓN Y GESTIÓN CON LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO EN LA IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS.	3
Acciones realizadas:	4
ACTIVIDAD No. 04: APOYAR AL MUNICIPIO EN LA IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS VIGENCIA 2025.	4
Acciones realizadas:	4
ACTIVIDAD No. 05: APOYAR LOS PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA 2025 EN LA GESTIÓN CONDUCENTE AL APOYO TÉCNICO - FINANCIERO DE ORGANIZACIONES Y/O ENTIDADES DEPARTAMENTALES NACIONALES E INTERNACIONALES	4
Acciones realizadas:	4
ACTIVIDAD No. 06: APOYAR LA IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS TERRITORIALES	5
Acciones realizadas:	5
ACTIVIDAD No. 07: APOYAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA 2025	6
Acciones realizadas:	6
ACTIVIDAD No. 08: APOYAR LA REALIZACIÓN DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA 2025	6
Acciones realizadas:	6
ACTIVIDAD No. 09: EJERCER COMO ENLACE PRINCIPAL ENTRE LAS SECRETARÍAS Y ENTES DESCENTRALIZADOS CON LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS REFERENTES A LOS PROYECTOS PRIORIZADOS 2025.	7
Acciones realizadas:	7
ACTIVIDAD No. 10: ACOMPAÑAR TRANSVERSALMENTE LOS DIFERENTES PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA 2025.	8
Acciones realizadas:	8
ACTIVIDAD No. 11: APOYAR AL BPIM EN EL DIRECCIONAMIENTO DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA 2025, PARA INCREMENTAR EL VALOR ANUAL CAPTADO DE ESTAS FUENTES.	9
Acciones realizadas:	9
ACTIVIDAD No. 12: ACOMPAÑAR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, TALLERES Y EJERCICIOS PARTICIPATIVOS QUE SE PROGRAMEN EN EL MARCO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	9
Acciones realizadas:	9
ACTIVIDAD No. 13: MANTENER LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN QUE A RAZÓN DE SUS ACTIVIDADES CONTRACTUALES TENGA ACCESO.	10
Acciones realizadas:	10
ACTIVIDAD No. 14: REALIZAR LAS DEMÁS OBLIGACIONES ACORDADAS ENTRE EL MUNICIPIO Y EL CONTRATISTA.	11
Acciones realizadas:	11

El presente contrato se desarrolla de acuerdo con las obligaciones estipuladas en la cláusula del Contrato No. 2501030096 "OBLIGACIONES DE LAS PARTES".

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

ACTIVIDAD No. 01: ELABORAR UN CRONOGRAMA PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA 2025.

Porcentaje de Cumplimiento: 100%

Acciones realizadas:

Durante el periodo se actualizaron los hitos del cronograma maestro de los proyectos priorizados, incorporando los avances alcanzados en los trámites y desarrollos técnicos correspondientes al mes. En particular, se integraron las actividades esenciales vinculadas con la radicación del proyecto de energía fotovoltaica, entre ellas la consolidación de la base catastral MASORA, la recopilación de cotizaciones técnicas y el envío del proyecto a Asocapitales para su acompañamiento especializado.

De igual manera, el cronograma fue ajustado para reflejar el progreso en la elaboración de los Términos de Referencia del Plan de Implantación y de la Zona de Alto Riesgo del escenario deportivo Palogrande, así como la gestión de la documentación predial requerida para los proyectos estratégicos en etapa de licenciamiento. También se incorporaron los hitos derivados del derecho de petición presentado por el diputado Luis Alberto Giraldo y las actividades adelantadas con el DNP en el marco de la mesa técnica NARP.

Con estas modificaciones, el cronograma se mantiene como herramienta de seguimiento operativo, permitiendo visualizar el avance real del portafolio, identificar tiempos críticos y organizar las actividades pendientes para los próximos periodos.

ACTIVIDAD No. 02: APOYAR LA ELABORACIÓN DE UN PLAN PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA 2025

Porcentaje de Cumplimiento: 100%

Acciones realizadas:

En este periodo se consolidó el Plan operativo con el propósito de garantizar el cumplimiento de las metas vinculadas a los proyectos priorizados. Para ello se definieron rutas de acción precisas en aquellos procesos que registraron avances significativos durante el mes: el proyecto de energía fotovoltaica, el proceso de liberación de la Universidad Autónoma, la formulación del proyecto Palogrande, la convocatoria para el aprovechamiento económico del espacio público y las actuaciones necesarias para dar respuesta al derecho de petición del diputado.

En cada uno de estos casos se establecieron actividades concretas, responsables institucionales, documentos requeridos y plazos estimados. El plan fue enriquecido con las orientaciones derivadas de las mesas técnicas con el DNP para proyectos NARP, las cuales aportaron criterios aplicables a futuros proyectos diferenciales.

Este ejercicio permitió ordenar y anticipar tareas críticas, asegurando que las dependencias dispongan de un mapa claro de acciones para avanzar en la formulación, radicación y gestión de aprobación de los proyectos.

ACTIVIDAD No. 03: APOYAR EN LA COORDINACIÓN Y GESTIÓN CON LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO EN LA IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS.

Porcentaje de Cumplimiento: 100%

Acciones realizadas:

Durante este periodo se culminó el proceso de articulación institucional para la **radicación del proyecto de energía fotovoltaica para los bienes fiscales del municipio**, gestionando la consolidación de los insumos técnicos, catastrales y administrativos requeridos por el Ministerio de Minas y Energía. El día 10 de noviembre de 2025, el proyecto fue oficialmente radicado, hecho que representa un avance crítico dentro del portafolio de iniciativas estratégicas.

Como parte de esta gestión, se depuró la base catastral de los predios priorizados, se verificó la disponibilidad jurídica y técnica de cada inmueble, y se fortaleció el expediente con la información consolidada durante los meses previos. Estas acciones garantizaron que el proyecto se presentara con soportes completos y alineados con los requisitos de la convocatoria.

Evidencias:

- 11/11/2025 – Base catastral MASORA para el proyecto de paneles solares

ACTIVIDAD No. 04: APOYAR AL MUNICIPIO EN LA IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS VIGENCIA 2025.

Porcentaje de Cumplimiento: 100%

Acciones realizadas:

Durante el mes se avanzó en la estructuración financiera de la iniciativa fotovoltaica, enmarcada en la línea de incentivos del Ministerio de Minas y Energía, cuyo potencial de cofinanciación asciende a aproximadamente **8 mil millones de pesos**. Tras la radicación del proyecto el 10 de noviembre, se revisaron nuevamente los criterios de financiación del mecanismo, asegurando la coherencia entre la solicitud presentada y los lineamientos vigentes de la política de transición energética.

Esta actividad permitió fortalecer la ruta de financiación del proyecto y posicionarlo adecuadamente para su evaluación por parte del Gobierno Nacional.

ACTIVIDAD No. 05: APOYAR LOS PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA 2025 EN LA GESTION CONDUCTENTE AL APOYO TECNICO - FINANCIERO DE ORGANIZACIONES Y/O ENTIDADES DEPARTAMENTALES NACIONALES E INTERNACIONALES

Porcentaje de Cumplimiento: 100%

Acciones realizadas:

noviembre se remitió el proyecto a **Asocapitales**, solicitando acompañamiento técnico y revisión metodológica. Esta articulación busca fortalecer la argumentación del proyecto, mejorar su calificación en la etapa de evaluación nacional y abrir posibilidades de asesoría especializada para su futura ejecución.

La coordinación con esta entidad nacional constituye un soporte clave para garantizar la solidez técnica del proyecto y para explorar oportunidades de asistencia adicional durante el proceso de validación.

Evidencias:

- 13/11/2025 – Envío del proyecto a Asocapitales para acompañamiento

Durante el presente mes se avanzó en la comprensión y estructuración de los lineamientos asociados a los **recursos del Sistema General de Regalías dirigidos a la población NARP**. Para ello, se gestionó y realizó una **mesa técnica con el Departamento Nacional de Planeación (DNP)** con el fin de recibir asistencia técnica especializada sobre los criterios de distribución, elegibilidad y focalización de estos recursos, así como sobre los mecanismos institucionales para su adecuada aplicación territorial.

En este espacio se obtuvo claridad sobre la normativa vigente, el funcionamiento del componente NARP dentro del SGR y las rutas administrativas necesarias para presentar proyectos financiables bajo este enfoque diferencial. Este acompañamiento técnico permitió fortalecer la capacidad institucional para formular y orientar iniciativas priorizadas para esta población.

Asimismo, durante el mes se llevó a cabo una **capacitación dirigida a la mesa directiva NARP**, orientada a contextualizar el uso de los recursos, su impacto potencial en el municipio y la importancia de la planeación estratégica para garantizar proyectos viables y alineados con las necesidades reales de estas comunidades.

Evidencias:

- 13/11/2025 – Solicitud de mesa técnica al DNP y NARP
- 20/11/2025 – Resumen de la mesa técnica NARP

ACTIVIDAD No. 06: APOYAR LA IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS ESTRATEGICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS TERRITORIALES

Porcentaje de Cumplimiento: 100%

Acciones realizadas:

Durante el mes se avanzó en la última etapa del proceso de formulación del proyecto solar, integrando los insumos finales del diagnóstico, ajustando el alcance técnico y actualizando la información predial de los bienes fiscales. La consolidación de los últimos cálculos, bases de datos y documentos complementarios permitió completar la versión final del proyecto, que fue la base para su radicación oficial ante MinMinas.

Durante el periodo se avanzó en la estructuración del **proyecto de intervención de las gradas del escenario deportivo Palogrande**, gestionando los insumos técnicos necesarios para preparar su radicación ante las instancias competentes. Con este propósito, se realizó la elaboración y solicitud formal de los **Términos de Referencia del Plan de Implantación**, documento indispensable para definir la intervención en el marco de la normativa urbanística vigente.

Asimismo, se gestionaron los **Términos de Referencia de Zona de Alto Riesgo**, requeridos para evaluar las condiciones de vulnerabilidad y restricciones del área de intervención, garantizando que el proyecto se formule conforme a los lineamientos de gestión del riesgo. Ambos documentos fueron revisados y remitidos oficialmente, permitiendo avanzar en la consolidación de los estudios previos necesarios para la radicación de la iniciativa.

Este acompañamiento técnico resulta fundamental para asegurar que el proyecto cuente con los soportes exigidos por la normatividad urbana y de riesgo, y para viabilizar su trámite en el proceso de licenciamiento y gestión institucional.

Evidencias:

- 28/11/2025 – Realización y remisión del TDR del Plan de Implantación Palogrande
- 01/12/2025 – Realización y remisión del Término de Referencia de Zona de Alto Riesgo Palogrande

ACTIVIDAD No. 07: APOYAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA 2025

Porcentaje de Cumplimiento: 100%

Acciones realizadas:

Durante el periodo se realizó seguimiento continuo a los **proyectos priorizados del portafolio 2025**, consolidando la información más reciente de su estado y de los trámites adelantados ante entidades nacionales y locales. En particular, se verificó la radicación del **proyecto de energía fotovoltaica para bienes fiscales**, se actualizaron los insumos asociados (bases catastrales, acompañamiento de Asocapitales) y se dejó registrado su avance dentro de las herramientas internas de seguimiento.

De igual manera, se realizó seguimiento a otros proyectos estratégicos, entre ellos la **intervención del escenario deportivo Palogrande**, incorporando los avances derivados de la elaboración y remisión de los Términos de Referencia del Plan de Implantación y de la Zona de Alto Riesgo; el proceso de **liberación del edificio de la Universidad Autónoma**, que incluyó la gestión de certificados necesarios para la radicación ante el Ministerio de Cultura; y la finalización de la **convocatoria de aprovechamiento económico del espacio público**, cuya versión final fue remitida para revisión institucional.

El seguimiento también contempló la trazabilidad de actuaciones como la **mesa técnica NARP con el DNP** y la gestión del **derecho de petición presentado por el diputado Luis Alberto Giraldo**, integrando sus hitos en el estado general del portafolio. Estas acciones permitieron contar con una visión actualizada de los proyectos, identificar tareas pendientes y orientar las acciones de las dependencias responsables para los siguientes periodos.

ACTIVIDAD No. 08: APOYAR LA REALIZACIÓN DE PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA 2025

Porcentaje de Cumplimiento: 100%

Acciones realizadas:

Durante el mes se realizaron diversos análisis técnicos con el fin de fortalecer la estructuración de los proyectos priorizados. En el caso del **proyecto de energía fotovoltaica**, se procesó la información predial, técnica y económica requerida para completar la MGA y consolidar un expediente robusto para la radicación del 10 de noviembre. Este procesamiento incluyó revisión de bases catastrales, análisis de facturación de energía, costos estimados y verificación normativa.

También se desarrolló el análisis técnico para la elaboración de los **Términos de Referencia del Plan de Implantación y del estudio de Zona de Riesgo del escenario Palogrande**, insumos esenciales para avanzar hacia el proceso de licenciamiento.

De igual manera, se procesó información para el expediente del **proceso de liberación de la Universidad Autónoma**, solicitando documentos claves como certificados de bienes y verificando requisitos exigidos por el Ministerio de Cultura.

Finalmente, se consolidó y analizó la información necesaria para responder el **derecho de petición del diputado Luis Alberto Giraldo**, integrando datos provenientes de varias secretarías y verificando la coherencia de los avances

reportados ante entidades nacionales.

Este conjunto de análisis permitió generar insumos claros, completos y técnicamente consistentes, garantizando la calidad de cada uno de los expedientes revisados.

ACTIVIDAD No. 09: EJERCER COMO ENLACE PRINCIPAL ENTRE LAS SECRETARÍAS Y ENTES DESCENTRALIZADOS CON LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS REFERENTES A LOS PROYECTOS PRIORIZADOS 2025.

Porcentaje de Cumplimiento: 100%

Acciones realizadas:

Durante el periodo se fortaleció el rol de enlace entre la Secretaría de Planeación, el DNP y la mesa directiva NARP, coordinando los espacios institucionales para discutir la distribución y gestión de los recursos de regalías destinados a esta población. Se gestionó formalmente la solicitud de una mesa técnica con el DNP, articulando las necesidades locales con los lineamientos nacionales.

De igual manera, se acompañó la realización de una capacitación a la mesa directiva NARP, facilitando la articulación interinstitucional y brindando soporte técnico para resolver inquietudes sobre el uso y destino de los recursos. Esta gestión permitió integrar la visión nacional y territorial, asegurando que los actores involucrados cuenten con información clara y actualizada para avanzar en los procesos de planificación y formulación de proyectos.

Evidencias:

- Solicitud de mesa técnica (13/11/2025)
- Resumen de mesa técnica – 20/11/2025

Durante este mes se adelantó la gestión integral relacionada con la respuesta al derecho de petición presentado por el diputado Luis Alberto Giraldo, en el cual solicitaba información sobre los proyectos radicados por el municipio ante entidades nacionales.

Para dar cumplimiento oportuno, el 11 de noviembre de 2025 se recibió formalmente el requerimiento, tras lo cual se coordinó la solicitud de información a las distintas secretarías y dependencias municipales, con el fin de consolidar los avances, estados de trámite y documentación de soporte de cada iniciativa consultada.

Entre el 21 y el 26 de noviembre se obtuvo la información remitida por las dependencias, la cual fue recopilada, verificada y organizada de forma técnica. Posteriormente, se elaboró la respuesta oficial para el diputado, incorporando los datos actualizados de cada proyecto y adjuntando los soportes pertinentes.

Finalmente, el 28 de noviembre de 2025 se radicó y remitió la respuesta formal, garantizando el cumplimiento de los tiempos legales y la entrega de información clara, completa y verificable.

Evidencias:

- 11/11/2025 – Solicitud de derecho de petición
- 21/11/2025 – Recepción de información
- 28/11/2025 – Remisión oficial de respuesta
- 12/12/2025 – Solicitud interna de información a secretarías

ACTIVIDAD No. 10: ACOMPAÑAR TRANSVERSALMENTE LOS DIFERENTES PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA 2025.

Porcentaje de Cumplimiento: 100%

Acciones realizadas:

Durante el periodo se brindó acompañamiento técnico-administrativo a los **proyectos estratégicos que requieren trámite de licencias de construcción**, gestionando la solicitud de documentos indispensables para avanzar en sus procesos de radicación. Estas actuaciones se adelantaron con el fin de garantizar que cada proyecto cuente con la documentación jurídica completa y actualizada, tal como lo exigen las curadurías urbanas y la normativa vigente.

En este marco, se realizaron solicitudes formales de **certificados de libertad y tradición**, tanto para los proyectos estratégicos de la administración como para iniciativas específicas, entre ellas **Puertas del Sol**, permitiendo consolidar la información predial necesaria para sustentar la titularidad, ubicación y situación jurídica de los inmuebles intervenidos. La recopilación de esta documentación es un requisito previo fundamental para estructurar adecuadamente los expedientes de cada proyecto y asegurar su viabilidad técnica y normativa en el proceso de licenciamiento.

Esta gestión contribuyó a mantener la trazabilidad documental y permitió avanzar en la preparación de los proyectos para su próxima radicación ante las autoridades competentes.

Evidencias:

- 01/12/2025 – Solicitud de certificado de libertad y tradición para proyectos estratégicos.
- 26/11/2025 – Solicitud de certificado de libertad y tradición del proyecto Puertas del Sol.

Durante este periodo se continuó con el acompañamiento técnico-administrativo del **proceso de liberación del edificio de Odontología de la Universidad Autónoma**, requisito indispensable para radicar el proyecto ante la Dirección de Patrimonio y Memoria del Ministerio de Cultura. En esta etapa se gestionaron los documentos básicos para la integración del expediente, entre ellos la solicitud formal del **certificado de bienes**, necesario para acreditar la naturaleza jurídica del inmueble y dar soporte a los procedimientos de liberación patrimonial.

Esta gestión permitió avanzar en la consolidación de la documentación requerida por el Ministerio, asegurando que el municipio disponga de los insumos actualizados y cumpla los requisitos para presentar la solicitud de autorización de intervención. El acompañamiento incluyó la verificación del estado del expediente, la revisión de los requerimientos técnicos previos y la coordinación con la Secretaría de Planeación y la institución propietaria.

Con estas acciones, el proceso se mantuvo en curso y se fortaleció la trazabilidad institucional necesaria para continuar con la radicación del proyecto ante la instancia nacional competente.

Evidencia:

- 28/11/2025 – Solicitud de certificado de bienes para el proceso de liberación de la Universidad Autónoma.

Durante el periodo se avanzó en la etapa final del proceso de estructuración de la **convocatoria de aprovechamiento económico del espacio público**, iniciativa adelantada con el fin de establecer lineamientos claros, criterios técnicos y requisitos administrativos para la asignación temporal de áreas públicas a actividades de interés económico.

En esta fase se consolidó el documento final de la convocatoria, se verificaron los requisitos normativos aplicables y se realizó la organización completa de la **carpeta técnica**, la cual integra los soportes necesarios para su revisión

por parte de las dependencias competentes. Posteriormente, el 11 de noviembre de 2025 se efectuó la **remisión oficial del documento final**, cumpliendo con la entrega de los insumos establecidos y dejando disponible la versión terminada para su evaluación, ajustes institucionales y posterior implementación.

Esta gestión fortaleció la trazabilidad del proceso, aseguró la claridad de los elementos técnicos y administrativos y permitió avanzar hacia la formalización de la convocatoria, contribuyendo así al ordenamiento y regulación del uso económico del espacio público en el municipio.

Evidencia:

- 11/11/2025 – Remisión final de la carpeta y documento técnico de la convocatoria de aprovechamiento económico del espacio público.

ACTIVIDAD No. 11: APOYAR AL BPIM EN EL DIRECCIONAMIENTO DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA 2025, PARA INCREMENTAR EL VALOR ANUAL CAPTADO DE ESTAS FUENTES.

Porcentaje de Cumplimiento: 100%

Acciones realizadas:

Durante este mes se fortaleció el **direccionamiento del portafolio de proyectos priorizados** a través del suministro de insumos técnicos, normativos y de gestión al Banco de Programas y Proyectos – BPIM. En este marco, se reportó la **radicación del proyecto de energía fotovoltaica** ante el Ministerio de Minas y Energía, destacando su potencial de financiación estimado en alrededor de 8 mil millones de pesos, así como el acompañamiento solicitado a Asocapitales para robustecer su evaluación técnica.

Igualmente, se integraron al análisis del BPIM los avances en proyectos estratégicos como la **intervención del escenario deportivo Palogrande** (con TDR de Plan de Implantación y Zona de Riesgo elaborados y remitidos), el proceso de **liberación del inmueble de la Universidad Autónoma** ante Patrimonio del Ministerio de Cultura, y las gestiones relacionadas con la **convocatoria de aprovechamiento económico del espacio público**, considerada como un instrumento de apoyo a la gestión territorial.

Adicionalmente, se socializaron los resultados de la **mesa técnica con el DNP para recursos NARP** y la experiencia de consolidación de información para el **derecho de petición del diputado**, insumos que permiten al BPIM contar con una lectura más completa del contexto de financiación (regalías, recursos sectoriales, cooperación técnica) y de la trazabilidad de los proyectos. Estas actuaciones contribuyeron a que el BPIM disponga de información actualizada y ordenada para priorizar iniciativas, orientar fuentes de financiación y tomar decisiones estratégicas sobre el portafolio 2025.

ACTIVIDAD No. 12: ACOMPAÑAR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, TALLERES Y EJERCICIOS PARTICIPATIVOS QUE SE PROGRAMEN EN EL MARCO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

Porcentaje de Cumplimiento: 100%

Acciones realizadas:

Las reuniones realizadas fueron:

Fecha	Entidad	/	Tema de la reunión	Descripción	del	acompañamiento
-------	---------	---	--------------------	-------------	-----	----------------

	Dependencia		realizado
19/11/2025	Departamento Nacional de Planeación – Mesa NARP	Mesa técnica para lineamientos de regalías NARP	Se participó en la mesa técnica convocada por el DNP, donde se revisaron criterios de distribución, requisitos y mecanismos de formulación de proyectos para población NARP. Se tomó nota de lineamientos clave y se trasladó esta información al equipo municipal.
26/11/2025	Secretaría de Planeación – Equipo de proyectos	Revisión de avances del proyecto Giovanni Montini y proceso de liberación de la Autónoma	Se revisaron avances técnicos, requisitos pendientes y pasos siguientes para la radicación de ambos proyectos. Se consolidó información y se ajustaron rutas de trabajo.
01/12/2025	Secretaría de Planeación – Educación – Infraestructura	Mesa de trabajo para avance de formulación del Colegio Giovanni Montini	Se realizó reunión técnica para revisar estructura del proyecto, requerimientos de licencia y articulación de información predial y técnica. Se definieron tareas y compromisos para el siguiente periodo.
Varias fechas (según Evidencia Calendario)	Dependencias internas de la Administración	Reuniones de seguimiento general a proyectos priorizados	Se participó en reuniones internas de seguimiento para verificar avances del portafolio de proyectos, identificar cuellos de botella y coordinar acciones entre secretarías. <i>(Si deseas, puedo desglosar por fecha según el calendario)</i>

Evidencia: Calendario de reuniones institucionales anexo

ACTIVIDAD No. 13: MANTENER LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN QUE A RAZON DE SUS ACTIVIDADES CONSTRATUALES TENGA ACCESO.

Porcentaje de Cumplimiento: 100%

Acciones realizadas:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y con el objetivo de garantizar la confidencialidad, integridad y trazabilidad de la información manejada en el marco del contrato, se implementó un sistema de gestión documental mediante el uso de herramientas institucionales proporcionadas por la Alcaldía de Manizales.

Para este propósito, se creó una cuenta institucional en la plataforma Microsoft Suite, bajo la dirección **proyectosplaneacion@manizales.gov.co**, a través de la cual se centraliza y administra la documentación relevante. La información es almacenada y gestionada mediante OneDrive, lo que permite un acceso seguro, un adecuado control de versiones y la correcta custodia de datos estratégicos relacionados con proyectos priorizados, convocatorias, actas de reuniones y demás documentos asociados al contrato.

Este enfoque no solo optimiza la organización y acceso a la información, sino que también asegura su confidencialidad y disponibilidad para los actores autorizados, evitando filtraciones o pérdida de datos sensibles.

Evidencia: La documentación y registros asociados a esta actividad se encuentran almacenados en el OneDrive del correo proyectosplaneacion@manizales.gov.co y a través del enlace https://alcaldiamanizales-my.sharepoint.com/personal/proyectosplaneacion_manizales_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?view=0

ACTIVIDAD No. 14: REALIZAR LAS DEMAS OBLIGACIONES ACORDADAS ENTRE EL MUNICIPIO Y EL CONTRATISTA.

Porcentaje de Cumplimiento: 100%

Acciones realizadas:

En el marco del fortalecimiento del expediente técnico, se adelantó la consolidación de bases de datos complementarias —como la base catastral MASORA— y se gestionó la articulación documental con entidades externas, acciones necesarias para asegurar la integridad técnica del proyecto radicado.

Durante el periodo se realizó un acompañamiento transversal para garantizar el cumplimiento efectivo de obligaciones administrativas asociadas al manejo de información institucional. En este marco, se gestionó de manera integral el trámite relacionado con el **derecho de petición presentado por el diputado Luis Alberto Giraldo**, que requería información consolidada sobre los proyectos radicados por el municipio ante entidades nacionales.

La contratista adelantó la coordinación con las distintas dependencias municipales para solicitar los soportes técnicos y administrativos necesarios, recopilando la información remitida entre el 21 y el 26 de noviembre y verificando su coherencia con los expedientes de cada proyecto. Posteriormente, se elaboró y remitió la respuesta oficial del 28 de noviembre, garantizando claridad, organización documental y cumplimiento de los tiempos legales establecidos.

Esta labor complementaria aseguró la trazabilidad institucional y fortaleció la articulación interna requerida para atender solicitudes externas de alto nivel.

Evidencias:

- Solicitud del derecho de petición: 11/11/2025
- Solicitud interna de información a dependencias: 12/12/2025
- Recepción de información: 21, 25 y 26 de noviembre de 2025
- Respuesta oficial remitida: 28/11/2025

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y fotocopia de la planilla de aportes a salud, pensiones y ARL No 9495805652 y 9496063208 expedida por el operador aportes en línea correspondiente a los meses de **Noviembre y Diciembre** del año 2025.

Cordialmente,



KAREN TATIANA CIFUENTES OSPINA

Contratista

C.C. No. 1.032.435.867